

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Expediente:	SARA-SUM 004/24
Denominación:	Suministro de equipamiento para la renovación del sistema de monitorización de pacientes de la sala de reanimación postquirúrgica del Hospital Universitario Fundación Alcorcón
Tipo de procedimiento:	Abierto sujeto a regulación armonizada
Número de lotes:	1
Criterios aplicación de fórmulas:	30 puntos

Tras la revisión de la documentación técnica presentada por los licitadores, relativa los criterios por aplicación de fórmulas recogidos en la Cláusula 1 del PCAP, se emite el presente informe que ha de incorporarse al expediente de contratación administrativa de referencia.

Los resultados de la valoración, se muestran en la siguiente tabla:

Criterio	Puntuación máxima	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	INSANEX, S.L.	PHILIPS IBERICA, S.A. UNIPERSONAL
8.2.1.1.Calidades técnicas				
Ampliación del plazo de garantía (sobre el mínimo exigido de dos años). Se obtendrá 0,111 puntos por cada mes adicional de prolongación de garantía hasta un máximo de 36 meses de ampliación (3 años adicionales de garantía)	4,00 puntos	4	4	4
Monitor de cabecera				
Medición y análisis del intervalo QT y QTc del electrocardiograma, así como generación de alarmas de prolongación del intervalo QT. Posibilidad de establecer la línea base de manera automática y manual. Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos.	2,00 puntos	2	2	2
Capacidad de sincronización con desfibrilador. Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos.	2,00 puntos	2	2	2
Disponibilidad de herramientas de soporte a la toma de decisiones clínicas en forma de aplicaciones específicas para trabajar orientados a objetivos tales como:	4,00 puntos		4	4
• Variaciones en el segmento CT. Si: 1,333 puntos; No: 0,00 puntos.		1.33		
• Realización de forma automática de puntuaciones en escalas de detección precoz del paciente en situación de deterioro (Early Warning Scores). Si: 1,333 puntos; No: 0,00 puntos.				
• Detección precoz y documentación en episodios de sepsis. Si: 1,333 puntos; No: 0,00 puntos.				

Posibilidad de configurar alarmas que incluyan varias constantes fisiológicas de forma combinada. Por ejemplo, frecuencia cardíaca + presión arterial + frecuencia respiratoria; Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	0	2	2
Capacidad de integrar en el monitor los datos provenientes de bombas automáticas de infusión de fármacos y fluidos. Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	2	2
Posibilidad de integrar en un mismo módulo de espirometría para la monitorización de los volúmenes y presiones en la vía aérea del paciente y la determinación del consumo metabólico. Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	2	2
Incorporación de un algoritmo de arritmias que analice simultáneamente al menos 3 derivaciones para mejorar la calidad en la detección de eventos, su especificidad, sensibilidad y reducción de falsas alarmas Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	2	2
Central de monitorización				
Bloquea de forma automática la posibilidad de minimizar los sectores de pacientes en uso. Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	0	2	2
Tamaño superior a 21 pulgadas; Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	2	2
Monitor de transporte				
Con disponibilidad de asa integrada para facilitar el traslado intrahospitalario de pacientes; Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	2	2
Permite la rotación del módulo 180° en el plano frontal; Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	0	2
Tamaño de pantalla del módulo del monitor de transporte igual o superior a 6"; Si: 2,00 puntos; No: 0,00 puntos	2,00 puntos	2	2	2
TOTAL	30 puntos	23,33	28,00	30,00

Alcorcón, a 1 Octubre 2024

**JOSE IGNACIO
GARCIA
SANCHEZ - DNI**

[Redacted Signature]

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO GARCIA SANCHEZ DN [Redacted]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=[Redacted], sn=GARCIA SANCHEZ, givenName=JOSE IGNACIO, cn=JOSE IGNACIO GARCIA SANCHEZ
DN [Redacted]
Fecha: 2024. 10. 01 05:44:02'00'

Fdo. José Ignacio García Sánchez
Jefe de la Unidad de Anestesia y Reanimación